

**EL FRACASO DE TÚNEZ:
AMBICIONES Y DERROTA DESPUÉS DE LEPANTO (1573-1574)**

Gianclaudio Civale
(Università degli Studi di Milano)
gianclaudio.civale@unimi.it

RESUMEN

En el breve experimento del dominio tunecino parecen discernirse con sustancial claridad los impulsos y constantes, así como las contradicciones que caracterizaron la prolongada articulación y el fracaso del expansionismo hispano en Norte de África. Su análisis plantea cuestiones como el papel que jugó la lucha contra el islam en la definición de la vocación imperial hispana, las pautas de su crecimiento territorial y la individuación de prácticas de remodelación de las sociedades conquistadas. El estudio de este caso, un episodio sin duda notable, pero escasamente frecuentado por la investigación más reciente, ofrece así la gran oportunidad de rediscutir paradigmas historiográficos a menudo dados por asentados y de cotejarlos con las sugerencias de propuestas interpretativas avanzadas en clave global.

PALABRAS CLAVE: Lepanto; Don Juan de Austria; Túnez; política mediterránea de la Monarquía hispánica.

**THE FAILURE OF TUNIS:
AMBITIONS AND DEFEAT AFTER LEPANTO (1573-1574)**

ABSTRACT

During the brief experiment of Spanish rule over Tunis (1573-74), the impulses and constants, as well as the contradictions that characterised the prolonged articulation and failure of Spanish expansionism in North Africa seem to be discernible with substantial clarity. Its analysis raises questions such as the role played by the struggle against Islam in defining the Spanish imperial vocation, the patterns of its territorial growth and the identification of practices for reorganising conquered societies. The study of such a particular case, an undoubtedly remarkable episode which has received little attention in recent research, offers the great opportunity to reassess some historiographical paradigms and to compare them with the suggestions of advanced interpretative proposals in a global perspective.

KEYWORDS: Lepanto; John of Austria; Tunis; Spanish Habsburg Mediterranean policy.

INTRODUCCIÓN

Después de dos meses de asedio, el 13 de septiembre de 1574, la *Arx Nova*, la fortaleza aún inacabada que debía asegurar el control español de la ciudad de Túnez, fue vencida al cuarto asalto que los otomanos lanzaron durante ese día. Sólo dos semanas antes, La Goleta, el precinto que Carlos V había querido dejar en suelo africano en 1535, había caído también, bajo la violencia de las baterías y el ímpetu de los jenizaros, ante la consternación de los defensores católicos del otro lado del “estanque”, el lago salado que dividía la capital africana del mar¹.

Así terminaron de la manera más ignominiosa las campañas de la Liga Santa, que había logrado la mayor de las victorias en las aguas de Lepanto, poco menos de tres años antes. La caída de Túnez, sin embargo, no sólo representó la pérdida de la única conquista territorial que la precaria alianza patrocinada por Pío V había logrado, ni tampoco, para Felipe II y el conjunto imperial bajo su mando, significó sólo la desaparición de varios miles de irremplazables veteranos². Fue una derrota tan contundente que su eco difícilmente pudo ser amortiguado por las celebraciones y el entusiasmo despertado por el anterior triunfo naval; aquel éxito simbólico no podía atenuar las repercusiones concretas, inmediatas y duraderas, de la exposición de las costas italianas a los ataques de los corsarios que habían logrado consolidarse a unas pocas leguas de distancia.

A pesar de que, apenas informado de la derrota, Felipe II reclamara al pontífice y a sus aliados italianos la participación a una ofensiva para la recuperación del territorio perdido, el rey no tuvo la posibilidad de organizar alguna acción directa en el frente mediterráneo, apremiado simultáneamente por la rebelión de Flandes, los desórdenes en Génova y los problemas económicos que, en 1575, lo obligarían a declarar su segunda bancarrota³. Por el contrario, fue necesario un repliegue sustancial, más o menos definitivo, de las ambiciones españolas de supremacía en las aguas del Mediterráneo central y occidental.

Ya reconstruido hace años por Emilio Sola, el incierto periodo siguiente fue caracterizado por el lento tejer de los hilos de una diplomacia clandestina por parte de personajes a menudo ambiguos, que conseguían moverse entre los frentes, como renegados, contrabandistas y espías, cuya centralidad se ha vuelto a remarcar por Emrah Gürkan⁴. Sus

¹ Sobre el sitio de 1574 y la inútil resistencia ofrecida por las tropas de Felipe II se han concentrado la mayoría de los trabajos monográficos a propósito de la dominación española en Túnez. Cfr. Alessandro Ripa di Meana, *Gli Italiani in Africa ossia gli assedi della Goletta e del forte di Tunisi nel MDXXIV* (Torino-Firenze: G. Cassone e compagnia, 1865); Elie de la Primaudie, “Documents inédits sur l’histoire de l’occupation espagnole en Afrique (1506-1574),” *Revue Africaine* 21 (1877): 294-298, 361-379, 461-469; Gustave Hannezo, “L’occupation espagnole de La Goulette et Tunis de 1535 à 1574,” *Revue Tunisienne* 19 (1912): 3-20, 177-191, 248-262; Salvatore Bono, “L’occupazione spagnuola e la riconquista musulmana di Tunisi (1573-1574),” *Africa* 33 (1978): 351-381; Enrique García Hernán, “La conquista y la pérdida de Túnez por don Juan de Austria (1573-1574),” *Annali di Storia militare europea* 2 (2010): 39-95. Sobre la breve y anómala experiencia de gobierno, cfr. Gianclaudio Civale, “Tunisi spagnola tra violenza e coesistenza (1573-1574),” *Mediterranea-ricerche storiche* 21 (2010): 51-88.

² Sobre los esclavos cristianos de Túnez: Cecilia Tarruell, “Prisoners of War, Captives or Slaves? The Christian Prisoners of Tunis and La Goleta in 1574,” en *Micro Spatial Histories of Global Labour*, ed. Christian G. De Vito y Anne Gerritsen (Cham: Palgrave Mcmillan, 2018), 95-122.

³ Sobre la reorientación de la política española después de Túnez insisten: Geoffrey Parker, *La gran estrategia de Felipe II* (Madrid: Alianza, 1997), 205-253; Manuel Rivero Rodríguez, “La liga santa y la paz de Italia (1569-1576),” en *Política, religión e Inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, ed. Pablo Fernández Albaladejo, Virgilio Pinto Crespo, y José Martínez Millán (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1996), 587-590 y 612-620.

⁴ Cfr. Emilio Sola, José F. de la Peña, *Cervantes y la Berbería: Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996). Para una interesante reflexión sobre las tratativas entre Imperio otomano y la Monarquía hispana y las formas de la diplomacia interconfesional, véase:

tramas, tal vez lábiles u oscuras, pudieron culminarse con la tregua de 1581, un compromiso, cuyos pormenores han sido analizados finamente por María José Rodríguez Salgado, que fue logrado gracias a los servicios del milanés Giovanni Margliani, cuya familiaridad con la política istanbuliota fue herencia de los años como esclavo a raíz de su cautiverio en la caída de Túnez⁵.

La efímera ocupación española de la ciudad, en la práctica, marcó el fin de una duradera ambición africana que, desarrollándose paralelamente, había acompañado a la afirmación imperial castellano-aragonesa⁶. No fue, por lo tanto, sólo un episodio de la irreconciliable rivalidad entre el islam y el cristianismo en la cuenca mediterránea o de la guerra secular entre las entidades imperiales otomana y española. Con el trágico final del incierto proyecto de dominio español sobre un territorio musulmán se estableció un *limes*, tal vez infranqueable culturalmente, incluso antes que militarmente, a las aspiraciones del catolicismo militante ibérico.

La adopción de un caso particular como el de Túnez, notable pero poco frecuentado por la investigación más reciente, ofrece la oportunidad de rediscutir paradigmas historiográficos a menudo dados por asentados desde la lección braudeliiana y de cotejarlos con las sugerencias de más recientes propuestas interpretativas. Si el *Méditerranée* constituyó un punto de partida metodológico e intelectual indispensable para los desarrollos de la historia global, como reconocido por Sanjay Subrahmanyam, su reelaboración no siempre ha sido inmediata⁷. La empresa africana, de hecho, parece ser una especie de punto ciego de los grandes frescos que la historia mundialista ha tratado de dar de la Monarquía hispana; su dimensión resulta evanescente en reflexiones tan relevantes como las de Serge Gruzinski, Bartolomé Yun Casalilla o de Pedro Cardim y Tamar Herzog⁸. A partir de perspectivas distintas, sus estudios han intentado dar una explicación a como los imperios ibéricos pudieron emprender un primer proceso de «désenclavement du monde». El enfrentamiento con el islam, por supuesto, constituyó un recurso político-cultural decisivo para expresar capacidades de conquista, adaptación y penetración para ambir a crear una Monarquía universal. Necesariamente, se prestaban a ser matizadas las ocasiones en que aquel mismo antagonismo llevó a un repliegue o a un fracaso.

Emrah Safa Gürkan, “Mediating Boundaries: Mediterranean Go-Betweens and Cross Confessional Diplomacy in Constantinople, 1560-1600,” *Journal of Early Modern History* 19 (2015): 107-128.

⁵ Cfr. María José Rodríguez Salgado, *Felipe II, el “Paladín de la cristiandad” y la paz con el Turco* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004).

⁶ Que la definitiva toma de Túnez por los turcos, junto con la batalla de Alcazarquivir en 1578, señale una clara cesura en la política española en África y en el Mediterráneo ha sido reconocido ya por Fernand Braudel, “Les espagnols et l’Afrique du Nord de 1492 à 1577,” *Revue Africaine* 69 (1928): 184-233 y 351-428, ahora en Fernand Braudel, *Autour de la Méditerranée* (Paris: Éditions de Fallois, 1996), 47-124, y luego por todos los demás autores, incluso sus críticos: Andrew C. Hess, “The Battle of Lepanto and Its Place in Mediterranean History,” *Past & Present* 57 (1972): 53-73; Andrew C. Hess, *The Forgotten Frontier: a History of the Sixteenth Century Ibero-African Frontier* (Chicago: Chicago University Press, 1978); Miguel Ángel Bunes Ibarra, Mercedes García Arenal, *Los Españoles y el Norte de África: siglos XV-XVIII* (Madrid: Mapfre, 1992); Beatriz Alonso Ácero, *España y el norte de África en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Editorial Síntesis, 2017).

⁷ Sobre la reelaboración no siempre lineal de la lección de Braudel por la historiografía del *global turn*, interesantes reflexiones en Maurice Aymard, “De la Méditerranée à l’Asie. Une comparaison nécessaire (commentaire),” *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 56 (2001): 43-50; Sanjay Subrahmanyam, “On the Origins of Global History. Inaugural Lecture delivered on Thursday 28 November 2013,” *Collège de France*, en línea: <https://books.openedition.org/cdf/4200?lang=it> (consultado el 15/12/2022).

⁸ Cfr. Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde. Histoire d’une mondialisation* (Paris: Éditions de La Martinière, 2004); Pedro Cardim, Tamara Herzog, *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* (Eastbourne: Sussex Academic Press, 2012); Bartolomé Yun Casalilla, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019).

No puede negarse a este propósito que los últimos estudios mediterráneos, solicitados tanto por los desarrollos de la *Connected History* como por el giro de la nueva historiografía diplomática, se hayan centrado en señalar los intercambios políticos y los puntos de contacto más que las distancias y los desentendimientos. Tal evolución ha permitido explorar facetas a menudo olvidadas y desatendidas del mundo político y cultural de la primera Edad Moderna⁹. Sin embargo, como recientemente recordado por Miguel Ángel Bunes Ibarra, surge el riesgo de descuidar la rivalidad religiosa e ideológica con el islam como horizonte en el que necesariamente debía tener lugar cualquier relación, incluso los acercamientos diplomáticos¹⁰.

El estudio del breve experimento de dominio tunecino plantea entonces cuestiones más generales como el papel que jugó la lucha contra el islam en la definición de la vocación imperial hispana, las pautas de su crecimiento territorial y la individuación de prácticas de remodelación de las sociedades conquistadas¹¹. En cuanto resolución del expansionismo hispano en África, su análisis permite discernir con sustancial claridad los impulsos y constantes, así como las contradicciones que caracterizaron su prolongada articulación.

EL SOMETIMIENTO DE LA CIUDAD

En el octubre de 1573, la conquista de Túnez por el ejército de Juan de Austria, para que se había producido un enorme esfuerzo organizativo y se habían tenido que agotar las últimas reservas financieras, resultó ser poco más que un paseo marcial. El éxito, sin embargo, no había conseguido mermar el potencial militar del adversario, ya que, constantemente informada de los movimientos y de la envergadura de la fuerza enemiga, la guarnición berberisca y otomana a las órdenes del renegado sardo Ramadán Pasha había decidido no oponer resistencia y optar por una retirada hacia el sur del país y su antiguo centro religioso, Kairouan.

Justificada por consideraciones de interés estratégico, como, en primer lugar, la de evitar el retorno de las tropas turcas, la decisión de establecer un dominio español sobre Túnez pareció responder más a las aspiraciones papales que a los efectivos planes de la Corona. Con anterioridad a la expedición, entre las más altas jerarquías políticas y militares del imperio se había desarrollado una amplia discusión promovida por el mismo Felipe II sobre los rumbos y los objetivos que debía tomar la ofensiva mediterránea. Don Juan, que tras su triunfo en Lepanto llevaba tiempo planeando una incursión de la flota sobre los puertos corsarios, fue originariamente partidario de un ataque en contra de Argel, el mayor peligro en el Mediterráneo occidental, cuyo curso, sin embargo, estaba especialmente dirigido hacia las costas ibéricas. Finalmente, prevaleció la opinión más cauta para que la armada no se alejase de sus bases en Sicilia y se dirigiera, en cambio, hacia Túnez, que, desde su ocupación por Uchalí en 1569, amenazaba desde cerca los litorales italianos¹². Fue una solución patrocinada tanto por los comandos militares como por los aliados peninsulares de la Monarquía: sí, pero, veteranos como Gian Andrea Doria o el duque de Sessa, concebían

⁹ Véase, a modo de ejemplo, J. M. Escribano-Páez, *Juan Rena and the Frontiers of Spanish Empire, 1500-1540* (New York: Routledge, 2020), o el volumen curado por Francesco Caprioli y Rubén González Cuerva, eds., *Reconocer al infiel. La representación en la diplomacia hispano-musulmana (siglos XVI y XVII)* (Madrid: Sílex, 2021).

¹⁰ Miguel Ángel Bunes Ibarra, “Consideraciones finales: las diferentes maneras de reconocer al infiel por los Habsburgos españoles,” en *Reconocer al infiel*, 243-262.

¹¹ Sobre la relación entre imperio y conquista, muy estimulantes los planteamientos de José J. Ruiz Ibáñez, Gaetano Sabatini, “Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity, and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy,” *The Journal of Modern History* 81 (2009): 501-536.

¹² Sobre los planes de expedición a Túnez o Argel en 1572, véase García Hernán, “La conquista y la pérdida de Túnez,” 49-53.

la acción como una rápida embestida con el propósito de sustraer la ciudad al Turco y neutralizar sus instalaciones defensivas, el pontífice romano albergaba designios más ambiciosos.

Incluso antes de que llegara a Roma la noticia de la conquista de la ciudad, el papa había prospectado al embajador Juan de Zúñiga que si se «ganaba á Túnez sería mejor conservar aquel reino». Que no se tratara de vagos auspicios, como el agente español era inclinado a creer, sino de concretos planes de reconquista militar y religiosa, tuvo que aclarárselo el secretario de estado, el cardenal de Como. En un sucesivo coloquio, este sugirió «que sería bien que Vuestra Majestad conservase aquel reino para sí, y se enviase un obispo para que con el tiempo se pudiese proseguir en la conquista de África y conversión de aquellos infieles»¹³.

La Curia parecía estar todavía inmersa en la retórica de la cruzada, una actitud interpretada tal vez como ensoñada y poco practica y a menudo soportada con cinismo por los agentes de Felipe II¹⁴. En los designios de Gregorio XIII, sin embargo, la conquista de Túnez podía convertirse en una etapa decisiva de ese cambio radical de imagen y política internacional que, promovido sobre todo por Pío V, había supuesto un creciente compromiso diplomático y militar de la Santa Sede en la lucha contra los enemigos de la fe¹⁵. Para el papa, la creación de un nuevo reino cristiano en las costas africanas habría representado el primero de los frutos de la grandiosa campaña para la propagación del catolicismo, a cuya prosecución se había votado desde el comienzo de su pontificado; además, la expedición ofrecía la posibilidad de cumplir la promesa de su predecesor de premiar el vencedor de Lepanto con la primera corona vacante.

El papa, entonces, se movió para convencer al soberano español de que concediera el reino de Túnez al general de la Liga, vinculando así la causa romana en contra de infieles y herejes con el ascenso del hijo natural del emperador y paladín del catolicismo. La propuesta fue objeto de repetidas solicitudes avanzadas por la Santa Sede a lo largo de todo el periodo en que se consumió el efímero experimento de ocupación¹⁶; fue acogida por el soberano con argumentos a menudo elusivos e interesada paciencia, en la esperanza que, en cambio, lograra obtener incrementos en las ayudas económicas romanas necesarios a la hacienda española. Sólo en el abril de 1574, delante del rápido periclitar de la situación del dominio, pudo zanjar la cuestión del título para su hermanastro haciendo notar al nuncio Ormaneto que «sarebbe parso cosa vana al mondo l'haver fatto Re di un Regno che subito si fusse perso»¹⁷.

Así que, por falta de tiempo y de voluntad política por parte española, don Juan non pudo obtener la corona tan ansiada para rescatarse de la incómoda y deshonrada posición de bastardo real, teniendo que conformarse, en cambio, con la entrega de la condecoración de la rosa de oro como único peño visible de la gratitud pontificia. Es más: el evidente apoyo a las iniciativas de Roma de patrocinar su propia promoción comprobó, a los ojos de los más recelosos, como el capitán general iba persiguiendo objetivos personales y una agenda política que no se identificaba con los intereses inmediatos de la Monarquía. En un dramático

¹³ *Colección de Documentos inéditos para la historia de España* (CODOIN), t. CII, 330: Juan de Zúñiga al Rey, Roma, 23 de octubre de 1573.

¹⁴ Archivo y biblioteca Francisco de Zabálburu (ABFZ), Altamira, 50, doc. 185: Juan de Zúñiga al Rey, Roma, 19 de febrero de 1574.

¹⁵ Sobre la transformación de la política internacional del papado bajo Pío V y Gregorio XIII, véase por lo menos: Giovanni Brunelli, *Soldati del papa. Politica militare e nobiltà nello Stato della Chiesa (1560-1644)* (Roma: Carocci, 2003).

¹⁶ Per Olaf von Törne, *Don Juan d'Autriche et les projets de conquête de l'Angleterre. Etude historique sur dix années du seizième siècle (1568-1578)*, 2 vols. (Helsingfors: Helsingfors Bokhandel, 1915), I, 224-295.

¹⁷ El rey observaba que «non sia bene stabilito et assicurato il Regno di Tunesi ne le mani de Christiani per li rumori che si sentono del Turco»: Archivio Apostolico Vaticano (APV), Nunziature, Spagna, 8, fol. 114r.

revés de fortuna, típico de la corte filipina, su misma osadía le valió la desconfianza del rey, que prefirió apartarlo del teatro de guerra del Mediterráneo y de Túnez, relegándolo por casi todo el año 1574 a Milán y en la difícil resolución de la crisis de Génova, para luego emplearlo, sin respaldo adecuado, en el frente flamenco¹⁸.

Sin el apoyo de su principal impulsor, el poderío cristiano sobre Túnez fue destinado a arrastrarse en medio de inmensas dificultades y del incesante acoso de los enemigos, sin haber tenido nunca posibilidad de consolidarse militar y políticamente y superar las aporías intrínsecas de su natura.

El gobierno de una ciudad como Túnez, la aglomeración urbana más poblada de la costa de Berbería habría constituido un experimento sin precedentes en la larga tradición de dominación de la Corona española¹⁹. Sin embargo, la relación con los habitantes fue perjudicada incluso antes de su comienzo: entrando en la ciudad, que había abierto sus puertas a los invasores, el 9 de octubre de 1573, el mismo don Juan había querido conceder a sus tropas el saco, con la única condición «que los que dentro se hallaban ni fuesen muertos ni hechos esclavos, sino que sólo la ropa se saquease»²⁰. A pesar de esta limitación, no siempre respetada, los soldados, entusiasmados por una victoria lograda sin casi derramamiento de sangre, se abandonaron a una caótica operación de demolición de los edificios de la ciudad en busca de escondrijos donde encontrar dinero y joyas. La situación de desorden duró diez días, al final de los cuales, en palabras del auditor de las tropas italianas, Bartolomeo Ruffino, «vi si ritrovavano molte strade dove non era più apparentia di case, rovinata da capo sino agli fundamenti»²¹. Incluso la mezquita Zituna, el más venerado edificio religioso de la ciudad, acabó profanada por los soldados que la convirtieron en establos, mientras que su biblioteca, uno de los principales centros de cultura de la región, fue violada y miles de libros destruidos, con sus páginas esparcidas por las calles como, más de un siglo después, aún recordaba con horror el erudito Mohammed El Kairouani²². El mismo general quiso participar al pillaje apoderándose, para decepción de los tunecinos, de dos preciosas y antiguas columnas marmóreas que adornaban la mezquita²³.

Como villa de infieles, a la que no se aplicaban las restricciones del código de guerra cristiano, don Juan tenía el derecho a ordenar su despojo²⁴; sin embargo, fue una decisión impróvida, tomada sin calcular sus consecuencias nefastas, ya que acabó por menoscabar las

¹⁸ Cfr. von Törne, *Don Juan d'Autriche*, I, 246-253; Fernand Braudel, *Civiltà e imperi del Mediterraneo nell'età di Filippo II*, 2 vols. (Torino: Einaudi, 1986), II, 1216.

¹⁹ Sobre Túnez en la época moderna, véase Sadok Boubaker, *La Régence de Tunis au XVIIème siècle: ses relations commerciales avec les ports de l'Europe méditerranéenne, Marseille et Livourne* (Zaghuan: CEROMA, 1987); Paul Sebag, *Tunis au XVIIe siècle. Une cité barbaresque au temps de la course* (Paris: Harmattan, 1989); Leïla Temime Blili, *The Regency of Tunis, 1535–1666. Genesis of an Ottoman Province in the Maghreb* (Cairo-New York: AUC Press, 2021).

²⁰ CODOIN, t. XI, 359-454: *Relación de la armada de la Santa Liga, y entre ellos el de la Batalla de Lepanto desde 1571 hasta 1574 inclusive. Escrita por el P. Fr. Miguel SERVILÁ, religioso franciscano, confesor de don Juan de Austria*.

²¹ Cfr. Bartholomeo Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta e Forte di Tunisi,” en *Une relation inédite sur la prise de Tunis par les Turcs en 1574*, ed. Paul Sebag (Tunis: Publications de l'Université de Tunis, 1971), 1-119, aquí en particular 39 y 40-41; CODOIN, t. XI, 359-454: *Relación de la armada de la Santa Liga*, 419.

²² El *Kitāb al-mu'nis fī akhbār Afriqyah wa-Tūnis* (“Libro sobre los acontecimientos en África y Túnez”), escrito en 1681, constituye la fuente musulmana más detallada sobre la ocupación de Túnez: Moh'Ammed Ben Abi El Raïni El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, traducción y edición por Edmond Pellissier de Reynaud y Abel Rémusat (Paris: Imprimerie Royale, 1845), 297-298.

²³ Además, el general se quedó con un león pertenecido al anterior reinante, que, al acompañarle con frecuencia, acabaría marcando su imagen. Sobre la participación de don Juan al saco de Túnez, véase CODOIN, t. XI, 359-454: *Relación de la Santa Liga*, 419.

²⁴ Cfr. Geoffrey Parker, “The Etiquette of Atrocity. The Laws of War in Early Modern Europe,” en *Success is never final. Empire, War, and Faith in Early Modern Europe*, ed. Geoffrey Parker (New York: Basic Books, 2002), 143-168.

aspiraciones para una ocupación duradera y desveló la natura contradictoria del entero proyecto. En efecto, las devastaciones no cesaron nunca durante todo el período de la estancia de los españoles en la ciudad. Ya captivo, Ruffino contó hasta «quattro ruine della città», todas ocasiones en el que las tropas se abandonaron a insoportables brutalidades sobre los habitantes; con expresión doliente, tuvo que admitir que incesablemente «durò detto sacco nove mesi e sei giorni che ivi stemmo».

Mientras que en las calles se consumía su primer saco, el destino de la ciudad conquistada fue decidido durante un concurrido consejo de guerra celebrado en la alcazaba el día después de su toma. Pese a las dudas de los más experimentados, que abogaban por el desmantelamiento de las estructuras defensivas y de los puertos de la costa, don Juan de Austria, aprovechando la vaguedad de las instrucciones del rey, consiguió imponer su deliberación de implantar un control directo de la capital a través de la rápida edificación de una nueva fortaleza justo fuera de sus antiguas murallas²⁵.

Esta decisión formaba parte de un plan de largo alcance, inspirado por García de Toledo, el antiguo virrey de Sicilia, con quien el capitán general mantenía una estrecha relación epistolar. La dominación del reino de Ifriqiya habría supuesto un cambio decisivo en la actitud defensiva que Felipe II había tenido hasta entonces en el frente mediterráneo y también habría aligerado la carga de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya que la nueva provincia africana, una vez consolidada su posesión, habría podido asumir por sí sola sus propios gastos militares²⁶. Para don Juan, entonces, «conservándose Túnez», los soldados y los navíos empleados en la defensa de los reinos italianos de Felipe II habrían gozado de una amplia base africana desde la cual podían «procurar ofender» al enemigo en su propio territorio, en lugar de «aguardar ser ofendido»²⁷.

TUNÉZ ESPAÑOLA

Antes de abandonar la costa africana a finales de octubre, don Juan encomendó la tarea de administrar la nueva conquista al milanés Gabrio Serbelloni, noto arquitecto militar que había servido en los ejércitos españoles en Italia, Flandes y en Lepanto²⁸. Como gobernador, a cuya ordenes se le encomendaron una guarnición de ocho mil hombres²⁹, su tarea consistía principalmente en completar rápidamente la erección del fuerte que debía asegurar el mantenimiento de la capital contra cualquier ataque externo o rebelión interna³⁰. La pacificación del territorio y el gobierno de su gente era, sin embargo, el primero de los problemas al que la nueva administración tenía que enfrentarse. En el intento de ganar la confianza de los nativos, las detalladas instrucciones recibidas por Serbelloni precisaban

²⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Estado, legajo 487, doc. s.n.

²⁶ CODOIN, t. XXX, 10-14.

²⁷ AGS, Estado, legajo 487, doc. s.n.

²⁸ Sobre Serbelloni: Carlo Promis, “Biografie di ingegneri militari italiani dal secolo XIV alla metà del secolo XVIII,” *Miscellanea di Storia Italiana* 14 (1874): 208-247; Fabrizio Biferali, “Serbelloni Gabriele,” *Dizionario Biografico degli Italiani*, en línea: [https://www.treccani.it/enciclopedia/gabriele-serbelloni_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/gabriele-serbelloni_(Dizionario-Biografico)/) (consultado el 22/11/2022).

²⁹ A Serbelloni se le dejó el mando de ocho mil hombres de guarnición, la mitad españoles a las órdenes del castellano de Palermo García de Salazar, la mitad italianos a cargo de Pagano Doria. Una copia de la patente de gobernador de Túnez expedida a Gabrio Serbelloni en: AGS, Estado, legajo 1140, doc. 32.

³⁰ Sobre las fortalezas españolas en África, véase Antonio Sánchez Gijón, “La Goleta, Bona, Bugía y África. Los presidios del reino de Túnez en la política mediterránea del emperador,” en *Las fortificaciones de Carlos V*, ed. Carlos J. Hernando Sánchez (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de Carlos V y Felipe II), 626-651. A propósito de la relación entre fortificaciones bastionadas y ciudad, cfr. Michael Pollack, *Cities at war in Early Modern Europe* (New York: Cambridge University Press, 2010), 9-60.

normas que garantizaran las relaciones pacíficas con los civiles musulmanes³¹.

Se trataba de un ambicioso intento de reorganización de la sociedad tunecina que garantizara a los ocupantes las condiciones necesarias para la administración del dominio mediante la puesta en marcha de mecanismos para la construcción del consenso político. En opinión de don Juan, para mantener la posesión estable de Túnez, era indispensable:

tener gran vigilancia y cuidado en que los moros conozcan que son tratados con humanidad y blandura, y ordenar so graves penas a los soldados assí españoles como italianos y a todas las personas que quedan en la dicha Tunes que no hagan ningún agravio ni maltrato a los moros ni por obras ni palabras.³²

El capitán general de la mar quiso dejar claro que bajo la acepción amplia de «agravio» tenían que incluirse no sólo actos como el pillaje o la esclavitud de hombres adultos, mujeres y niños, sino los abusos de poder, los robos y hasta los simples insultos. Se trataba de una clarificación necesaria, ya que la esclavización de los indígenas constituía una fuente de ingresos habitual para los soldados en África. La disciplina exigida a las tropas y los castigos, incluso la pena de muerte, ejecutados «con rigor» hacia los cristianos, tenían el objetivo de difundir «la fama en toda la provincia del buen trato que aquí se da a los moros», de modo que resultara evidente «la diferencia que el gobierno de los ministros de vuestra Magestad hace a los turcos»³³. Así que uno de los principales propósitos de la nueva administración establecida en Túnez fue la reversión de la política tradicional española en Berbería. Este cambio habría supuesto el paso de una actitud tendencialmente agresiva hacia todas las poblaciones musulmanas a una individuación específica del enemigo únicamente en los turcos y sus aliados, los corsarios berberiscos. De esta manera, se habrían podido consolidar las relaciones pacíficas con los otros grupos presentes en el territorio, es decir, los moros de la ciudad, los azuagos de las tribus bereberes y los alárabes, los beduinos nómadas³⁴.

El intento de introducir una línea de demarcación étnica y política para la identificación del adversario significaba el abandono del simple criterio de discriminación religiosa contra todos los musulmanes. Por lo tanto, merecía especial cautela la explicación de las normas que debían regular la práctica del islam, ya que la coexistencia religiosa iba a constituir el factor principal para consolidar el nuevo régimen. Tratándose de un cambio de actitud difícil de imponer a soldados que, escasamente gobernables, seguían practicando sincera aversión contra cualquier musulmán, fue necesario establecer en términos inequívocos que «no se ha de apremiar a los dichos moros a que vivan fuera de su ley y costumbres, pero en ninguna manera se ha de consentir que se las afee, sino dexarlos con su antigua usança»³⁵. El primer y más visible ejemplo de esta conducta tolerante fue exigido por los propios mandos militares, que en el cuartel general instalado en la *casbah* tuvieron que compartir espacios con la corte del «gobernador de los moros» Muley Mahamet y concederles un sitio libre para ser utilizado como mezquita de palacio³⁶.

La generosidad del trato reconocida a los musulmanes y los esfuerzos de Gabrio Serbelloni para hacer respetar su condición fue reconocida por el mismo El Kairouani que, todavía no se engañaba cuando tachaba esta conducta como «pérfida» e insincera, ya que

³¹ AGS, Estado, legajo 1140, doc. 34: *Copia de la instrucción que se dio a Gabrio Çerbellon*.

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Sobre la distinta percepción de los pueblos musulmanes de la región, cf. Miguel Ángel Bunes Ibarra, *La Imagen de los musulmanes y el norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad* (Madrid: CSIC, 1989), 67-136.

³⁵ AGS, Estado, legajo 1140, doc. 34: *Copia de la instrucción que se dio a Gabrio Çerbellon*.

³⁶ *Ibidem*.

únicamente encaminada a conseguir el acatamiento por los tunecinos del gobierno cristiano³⁷. Tal adhesión pasaba a través del reconocimiento de su propia sumisión, de la admisión de una condición de inferioridad de la que era posible salir solo con la conversión al catolicismo.

En esa orden, el deber de difundir y defender la verdadera fe, que en España se identificaba con los bautismos forzados y los procesos inquisitoriales, fue abandonado en favor de una posición más providencialista, por la que era razonable esperar, gracias también al nombramiento de un obispo residente y a una obra pacífica de proselitismo, que «con el tiempo será Dios servido de inspirarles [a los moros *ndt*] que se reduzcan a su católica yglesia»³⁸. Dada la absoluta excepcionalidad de la medida, fue necesario ordenar de manera perentoria que «ni ha de haver inquisición ni nos hemos de embaraçar en sus ritos y costumbres». Las razones que justificaban la suspensión de los poderes del Santo Oficio eran puramente de orden público ya que, como se admitía:

se entiende por diversas partes, que de los moriscos que se huyeron del reyno de Granada ay muchos en estas provinçias que les van representando [a los tunecinos *ndt*] que les han de hazer mudar de religión y por esta via desasosegando e inquietando los animos de los naturales.³⁹

Se creía, por tanto, que, si la presencia comprobada de moriscos que habían huido de Granada hubiese dado lugar a una represión inquisitorial, los musulmanes se habrían deslizado hacia la rebelión; por el contrario, una actitud de paciente tolerancia habría constituido el factor principal para la salvaguarda de la posesión⁴⁰.

Don Juan, pocos años antes, había empezado su carrera librando contra los rebeldes de las Alpujarras una guerra descarnada, «a fuego y sangre»; luego había tenido que asistir a la frustración de sus esfuerzos de pacificación y, por tanto, ser obligado a organizar y presidir la expulsión de los moriscos de Granada. El espectáculo de un pueblo derrotado camino del exilio y la muerte le había dejado profunda impresión moviéndolo a afirmar que «ver la despoblación de un reino es la mayor compasión que se puede imaginar»⁴¹. No podía ignorar, entonces, las «difficultades grandes» que se encontrarían en Túnez al establecer «un reyno poblado de hombres de diversas religiones y costumbres», superando la enemistad y desconfianza mutua. La solución que propuso fue la preservación de los regímenes jurídicos y administrativos tradicionales de los grupos que componían la sociedad tunecina. Cada comunidad conservaba sus propios gobernantes y jueces que debían cooperar en el intento de proporcionar el equilibrio del conjunto. La administración política y judicial de la comunidad musulmana debía recaer exclusivamente en el «gobernador de los moros» y sus ministros, que gobernarían «conforme a sus leyes y costumbres» sin ninguna intromisión de las autoridades cristianas, si no la de última instancia⁴². Los agravios de los moros contra los cristianos se dirigirían a sus «alcaldes», los cadíes, que a su vez transmitirían la queja a los auditores de las tropas. Al comandante de la plaza caía la responsabilidad de supervisar el funcionamiento de este engorroso procedimiento en cuanto representante de un soberano, como el español, que reconocía su función de garante de la justicia para sus súbditos como

³⁷ El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, 298.

³⁸ AGS, Estado, legajo 1140, doc. 34: *Copia de la instrucción que se dio a Gabrio Çerbellon*.

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Olatz Villanueva Zubizarreta, "The Moriscos in Tunisia," en *The Expulsion of the Moriscos from Spain. A Mediterranean Diaspora*, eds. Mercedes García Arenal y Gerard A. Wiegers (Leiden: Brill, 2014), 357-388.

⁴¹ CODOIN, t. 28, pp. 155-157: carta de don Juan de Austria a Ruy Gómez da Silva, Guadix, 5 de noviembre de 1570. Sobre su papel en la guerra de Granada, véase por lo menos: Jean-Pierre Bois, *Don Juan d'Autriche. Le héros de toutes les nations* (Paris: Tallandier, 2008), 115-168.

⁴² AGS, Estado, legajo 1140, doc. 34: *Copia de la instrucción que se dio a Gabrio Çerbellon*.

una de las atribuciones constitutiva de su rol.

Para evitar tensiones o posibles enfrentamientos, había de establecerse la rigurosa distinción de los espacios asignados a cada uno de los grupos. Mientras esperaban la construcción del nuevo fuerte, con sus propios cuarteles, los soldados fueron alojados en la alcazaba, la gran ciudadela que dominaba sobre la medina, y en las casas, previamente requisadas, de una de las calles principales. Con el objetivo de «evitar la platica y conversación de los moros con los soldados» se tapiaron todos los caminos que conducían a la zona ocupada por los soldados, para que «los moros puedan estar en sus casas sin que los cristianos entren en ellos». Del mismo modo, en un intento de evitar cualquier ocasión de «desdén y disgusto» entre los musulmanes, se prohibió estrictamente a los soldados entrar en las mezquitas y acosar a los fieles que acudían a rezar. Sin embargo, era obvio, «forçoso», que debía haber al menos un lugar dedicado a la compra de bienes ordinarios que los milites necesitaban diariamente. Por lo tanto, se planificó en el espacio que se extendía entre el fuerte y las murallas de la ciudad un zoco en el que la «contratación» podía tener lugar pacíficamente porque estaba supervisada por «ministros de justicia» para que «no suçeda alguna pendenza y disensión»⁴³.

Don Juan exigió a sus subordinados una conducta devota y virtuosa; ordenó a Serbelloni, «como cosa de mayor importancia y consideración que ninguna otra», de cuidar que todos los cristianos en Túnez:

vivan con muy gran religión no solamente en los effectos, pero en las apparencias y de manera que den buen exemplo y doctrina a los moros, pues por esta via se puede façilmente esperar que Dios aya de inspirar en sus animos que reconozcan su santa fee que es el fin por el qual principalmente su Majestad ha mandado juntar esta armada.

Conformemente a las aspiraciones del papa, don Juan interpretó la conquista de Túnez como la prosecución de la victoria de Lepanto en el camino hacia el triunfo del cristianismo sobre el islam. En la única ocupación territorial llevada a cabo durante la guerra de la Santa Liga, la piedad de los nuevos cruzados mostraría a los moros el camino hacia la fe. Por esta razón, al igual que en el ejército que luchó en Lepanto, se consideró fundamental que los soldados «no blasfemen del nombre de Dios ni de sus sanctos», ni se abandonaran al «viçio nefando». La prevención de este horrible pecado, al que eran a menudo propensos soldados y marineros, no se encomendó únicamente a la amenaza de «penas irremisibles», sino también a medidas de orden público, como la provisión de «un buen numero de las mugeres publicas de las galeras»⁴⁴. El recurso a la prostitución habría evitado episodios de sodomía o el contacto carnal y las violencias sobre las mujeres nativas. Para evitar que se produjeran estas eventualidades, se prohibió expresamente a los soldados molestar a las musulmanas, de las que sus familiares eran más celosos «de lo que ordinariamente suelen ser los otros hombres»⁴⁵. Sin embargo, correspondía a los religiosos recordar a los soldados sus deberes de mansedumbre. Se ordenó, entonces, que se restauraran las iglesias de la antigua comunidad mercantil cristiana y que se construyeran nuevos templos, en que se celebraran servicios frecuentes, no sólo «los días de fiesta», sino también otros días, cuando los soldados «no estuvieren ocupados». Para llevar a cabo estas funciones, se dejó a cargo un grupo de clérigos, «hombres de buena vida y costumbres», de los cuales fue nombrado responsable el franciscano Juan de Villalba, investido con el título de administrador del hospital, vicario

⁴³ AGS, Estado, legajo 1140, doc. 34: *Copia de la instrucción que se dio a Gabrio Çerbellon*.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Ruffino calculó que en los presidios de La Goleta y Túnez fueran presentes «200 e più» mujeres, «fra le maritate e scorta». Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta,” 46.

eclesiástico e inquisidor⁴⁶.

La refundación de una Túnez cristiana, después de todo, había comenzado inmediatamente tras la conquista de la ciudad, cuando se llevó a cabo uno de los ritos clásicos de la conquista religiosa, la conversión, en este caso sólo temporal, de la mayor mezquita de la ciudad para un solemne *Te Deum* de victoria⁴⁷.

PRÁCTICAS IMPERIALES

Con su atípico experimento, el dominio español de Túnez no perduró ni un año. La dificultad de realizar, sobre todo a corto plazo, la promesa de que la nueva posesión habría conseguido mantenerse autónomamente, extendiendo el control del territorio y garantizando una fiscalidad conspicua y regular, se repercutió en el lento avance de la construcción de la fortaleza y multiplicó los problemas de abastecimiento directo desde Sicilia, sobre que, mientras tanto, recaía la carga de asegurar dinero, suministros y materiales para las guarniciones de La Goleta y Túnez. El cálculo de estos factores tuvo un peso decisivo en la incertidumbre de la política central, ya que, a lo largo de todo el invierno y la primavera de 1574, Felipe II y sus consejeros titubearon entre la necesidad de abandonar una conquista que parecía indefendible y la exigencia de preservar el honor de su conservación, acabando por encontrarse impreparados al contrataque otomano⁴⁸.

Las razones de este colapso, repentino e inesperado incluso para los más pesimistas, surgieron inmediatamente después de la salida de don Juan de la costa africana. No sólo residían en las inmensas dificultades logísticas, financieras y estratégicas de gestión de una nueva posesión de arduo acceso incluso desde las bases más cercanas, sino justamente en la impracticabilidad de la solución adoptada para su administración. La tolerancia de que parecen estar imbuidas las disposiciones tunecinas de Juan de Austria atrajo también la atención de un joven Fernand Braudel. Tras preguntarse si respondían al deseo del hijo natural del emperador de hacerse soberano de ese territorio, el historiador francés observó que se trataba, en todo caso, de enunciaciones teóricas ya que, en la realidad, ni siquiera el general de la Liga quiso abstenerse de la actitud predatoria típica del conquistador⁴⁹. El mismo don Juan, entonces, al tiempo que intentaba contener la violencia de los soldados, la legitimaba y la compartía, siendo partícipe de la mentalidad que justificaba la brutalidad de los cristianos sobre los musulmanes. En esta incapacidad de limitar la conducta agresiva hacia los que eran sentidos como enemigos de la fe parece explicarse el fracaso de la dominación de Túnez. Para mejor entender las motivaciones de su dramático desenlace, hay que volver a reflexionar a propósito del papel que la rivalidad con el islam tuvo en el ideario político castellano y sobre como la proyección africana constituyó el laboratorio donde se fraguaron unas constantes del pensamiento y de la práctica imperial hispana.

Las conquistas en el Magreb nacieron como prosecución de la última fase de la Reconquista bajo el reinado de los Reyes Católicos, a la vez que las medidas de segregación contra las minorías de mudéjares se iban haciendo más rígidas en todas las ciudades de Castilla⁵⁰. Como es sabido, la rendición de Granada se obtuvo gracias a la voluntad de

⁴⁶ Gianclaudio Civale, *Guerrieri di Cristo. Inquisitori, gesuiti e soldati alla battaglia di Lepanto* (Milano: Unicopli, 2009), 190-193.

⁴⁷ CODOIN, t. XI, 359-454: *Relación de la armada de la Santa Liga*, 414.

⁴⁸ Sobre los preparativos militares cfr. García Hernán, “La conquista y la pérdida de Túnez,” 62-78.

⁴⁹ Cfr. Braudel, “Les espagnols et l’Afrique du Nord,” 114-115.

⁵⁰ Sobre la condición de los mudéjares en Castilla y Andalucía, cfr. Miguel Ángel Ladero Quesada, “Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media,” *Historia, instituciones, documentos* 5 (1979): 257-304; Mercedes García Arenal, *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I* (Valladolid: Instituto “Isabel la Católica”, 2014).

conceder capitulaciones muy generosas a los vencidos; en realidad sólo fue una maniobra instrumental, ya que la agresiva política de repoblación católica marcó un endurecimiento de la condición de los musulmanes que se vieron forzados, tras su primera rebelión en las Alpujarras, a la conversión en masa, mientras que la mayoría de su aristocracia encontraba un acomodamiento en el nuevo régimen, gracias a la aceptación del catolicismo y al consiguiente reconocimiento de su nobleza⁵¹. La integración del reino de Granada en el sistema político castellano se prestó a constituir un modelo para cualquier futura expansión española⁵². La restauración religiosa de toda Castilla así conseguida se perpetuó en la visión mesiánica de Cisneros, el principal protagonista de esta fase, y en sus sueños cruzados de liberación de la mismísima Jerusalén⁵³.

El intento de convertir los moros al catolicismo, aunque relevante en los discursos, estaba destinado a ser abandonado rápidamente por falta de medios, así como por la hostilidad de la población⁵⁴. De hecho, se configuró como una acción sólo subsidiaria de la ocupación cristiana de la tierra, sobre todo, estaba destinada a ser percibida con inamovible desconfianza por los cristianos viejos, que, en España, pronto extendieron su propio estigma de los musulmanes a los moriscos multiplicando las medidas opresivas y de aislamiento⁵⁵. Cuando, desecada por el nuevo horizonte americano y el anhelo de poder europeo, la cruzada en África se agotó, los intentos de repoblación resultaron vanos y también los intermitentes tratos diplomáticos con los reyes del interior se agotaron, la cadena de plazas fuertes en el norte de África se convirtió en una marca fronteriza en la que la separación entre dos religiones y dos mundos percibidos como irreconciliables se hizo concreta y fue representada por las murallas que separaban materialmente a los cristianos de los musulmanes.

Un ejemplo lo ofrece el presidio de La Goleta: una pequeña fortaleza edificada para vigilar un fondeadero y garantizar el vínculo entre el emperador y los reyes Hafsíes de Túnez. Su población estaba compuesta principalmente por soldados, con un porcentaje muy pequeño de civiles, cuyas actividades giraban en torno a la función militar de la plaza. Perdido el apoyo de los soberanos moros, se convirtió en una ciudadela cristiana aislada en medio de un entorno ajeno, obligada a sobrevivir en un territorio adverso, por lo que la guarnición era obligada a depender para su supervivencia de los suministros procedentes de ultramar y los militares se limitaban a salir de las murallas sólo para hacer incursiones, cabalgadas o rebatos, para saquear productos de la tierra, animales y otras necesidades básicas⁵⁶. Este régimen de vida, al que los conquistadores tuvieron que adaptarse cuando fracasaron sus intentos de hacerse con el control del territorio, corresponde al modelo de “ocupación restringida”, a partir de la definición clásica de Fernand Braudel y Robert Ricard adoptado comúnmente por la historiografía como paradigma esencial para entender la presencia ibérica en la costa

⁵¹ La obra de referencia sobre las relaciones entre católicos y musulmanes en Granada tras la conquista sigue siendo Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada después de la Conquista. Repobladores y mudéjares* (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1988). Un enfoque más reciente en Isabelle Poutrin, *Convertir les musulmans. Espagne, 1491-1609* (Paris: Presses universitaires de France, 2012), 11-172.

⁵² Tamar Herzog, “Reconquista y repoblación: modelos ibéricos, realidades americanas y respuestas peninsulares (siglos XI-XVII),” en *Las monarquías española y francesa (siglos XVI-XVIII): ¿Dos modelos políticos?*, eds. Anne Dubet y José J. Ruiz Ibáñez (Madrid: Casa de Velázquez, 2011), 45-55.

⁵³ José García Oro, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresa*, 2 vols. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992), I, 568-591.

⁵⁴ Beatriz Alonso Acero, “Conversos musulmanes en la Berbería cristiana: el infortunio de la Cruzada Pacífica contra el Islam,” *Hispania Sacra* 103 (1999): 119-142.

⁵⁵ Cfr. Leonard P. Harvey, *Muslims in Spain, 1500 to 1614* (Chicago: University of Chicago Press, 2005); Poutrin, *Convertir les musulmans*.

⁵⁶ Sobre la Goleta, cfr. Anne Brogini, María Ghazali, “Un enjeu espagnol en Méditerranée: les présides de Tripoli et la Goulette au XVIe siècle,” *Cahiers de la Méditerranée* 70 (2005): 1-27.

del Magreb⁵⁷. Sus implicaciones culturales y en las relaciones entre creyentes de diferentes religiones, sin embargo, permanecen en gran medida inexploradas.

La ocupación de Orán en 1509, el ápice de la acción militar del Cardenal Regente y de la ofensiva española en África, se nutrió de la retórica del enfrentamiento con el islam y de la victoria final de la Cruz. Al igual que la recién terminada reconquista de los territorios ibéricos, entrelazaba motivos militares y religiosos: se practicaba como una guerra por el botín, pero también se veía e implementaba como una reconquista católica, una cruzada para la liberación de los antiguos territorios cristianos de la provincia de *Mauretania Tingitana* de romanos y visigodos, cuya herencia reclamaban los soberanos de Castilla. Al entrar en la ciudad, los musulmanes supervivientes fueron expulsados y las mezquitas consagradas al culto católico en una intervención de depuración simbólica del espacio de la ciudad. El principal templo islámico se transformó, en una ceremonia celebrada por el propio cardenal, en la nueva iglesia de Santa María de la Victoria, cuya intercesión había garantizado el triunfo cristiano. La integración de la conquista dentro del espacio político y religioso castellano quedó marcada por el nombramiento de un gobernador de plaza, por la creación de un cabildo municipal y por el establecimiento de las instituciones eclesiásticas de la madre patria, por la fundación de una colegiata dependiente de la diócesis primada, de conventos religiosos y de un tribunal inquisitorial para el castigo de conversos escapados de Andalucía⁵⁸.

La reconstrucción de una sociedad cristiana representaba un requisito indispensable para la ocupación permanente de la región. El recinto amurallado tenía que configurarse como el punto de partida de una reconquista religiosa que, como en Granada, implicaba la repoblación cristiana del territorio, la sumisión de los moros y su posible conversión⁵⁹. A pesar de revelarse impracticable, en esta misma visión coincidieron no sólo Cisneros sino también el aventurero Pedro Navarro y, tal vez, el mismo Fernando el Católico, que alternó cínicas iniciativas militares y diplomáticas con visionarios impulsos cruzados⁶⁰. Como demostró la empresa americana coetánea, conquista, colonización y evangelización eran tres elementos inseparables, que se apoyaban mutuamente.

En la vida cotidiana de los presidios, sin embargo, las relaciones con los nativos de los alrededores se limitaban, en el mejor de los casos, a acuerdos esporádicos para el reclutamiento de tropas indígenas o al comercio al por menor. Al insignificante porcentaje de “moros de paz”, a los que se les exigió que colaboraran con la guarnición, se les obligaba a residir fuera de los muros. Incluso si, tal vez, se les permitía residir dentro de la fortaleza, existía un rígido clima de marginación entre las diferentes comunidades, como en Orán, que pagó fuertemente en términos económicos y demográficos la conquista cristiana. A pesar de ser el presidio más grande y poblado, bajo la ocupación española, dejó su anterior papel de centro comercial y político reduciéndose en una pequeña villa aislada del país, aunque siguiese albergando dentro de sus límites pequeñas minorías, estrictamente vigiladas y separadas del resto de la población⁶¹. La permanencia de algunas familias judías, excepción destacada de la

⁵⁷ Cfr. Braudel, “Les espagnols et l’Afrique du Nord,”; Robert Ricard, “Le problème de l’occupation restreinte dans l’Afrique du Nord (XVe- XVIIIe siècle),” *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 41 (1936): 426-437.

⁵⁸ Sobre la construcción de una Orán cristiana insiste García Oro, *El Cardenal Cisneros*, II, 708-721.

⁵⁹ Sobre los proyectos de repoblación cristiana de Orán, cfr. Rafael Gutiérrez Cruz, María Teresa Martín Palma, “Resumen de Documentos para el estudio de la población de Orán y Mazalquivir tras la conquista,” *Baética. Estudios de arte, geografía e historia* 15 (1993): 247-256.

⁶⁰ Cfr. Andrew Devereux, “North Africa in Early Modern Spanish Political Thought,” *Journal of Spanish Cultural Studies* 12 (2011): 275-291; José Miguel Escribano-Páez, “Negotiating with the ‘Infidel’: Imperial Expansion and Cross-Confessional Diplomacy in the Early Modern Maghreb (1492–1516),” *Itinerario* 40 (2016): 189-214.

⁶¹ Beatriz Alonso Acero, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: una sociedad española en la frontera de Berbería* (Madrid: CSIC, 2000).

política española posterior a la expulsión de 1492, se toleró en la medida en que los judíos eran los únicos, gracias al conocimiento de la lengua y a lazos comerciales, que podían mantener relaciones con la población islámica del entorno⁶². La presencia de los musulmanes dentro de la plaza era aún más tenue. Dejando de lado la población servil, resultado de las incursiones en los alrededores, se limitó a unos pocos mogataces, colaboradores utilizados como guías, espías y ocasionalmente auxiliares, mal pagadas y de escasa confianza. A menudo, las tribus árabes o bereberes del territorio podían acceder el estatuto de “moros de paz” sólo cuando, bajo la amenaza de una incursión, hacían acuerdos, siempre precarios, para la provisión de trigo a la guarnición española. En tales casos, también se concedía permiso para entrar en la ciudad para hacer negocios; si las transacciones comerciales requerían una estancia de más de un día, al anochecer, se hacía residir a los moros en las casas de los judíos o, a partir de 1596, encerrados dentro del recinto de la aduana.

Pero, Orán representa un caso excepcional, probablemente por su valor simbólico de lugar de la memoria cruzada española más que por su valía estratégica. Más indicativo del destino de la impresa africana y de su frustración fue el caso de Bugía, ocupada en 1510, aprovechando la rivalidad entre distintos pretendientes al trono⁶³. Centro próspero y densamente poblado, hogar de muchos refugiados granadinos, constituía la natural salida al mar de la Cabilia y con su puerto natural podía albergar una flota capaz de controlar un gran tramo de la ribera de Berbería y el acceso a la costa española. Fernando el Católico dispuso para ella que «no ha de haver moro ninguno sino que al adelante se ha de poblar de cristianos y que al presente ha de estar con guarnición de cristianos»⁶⁴. Asegurada su refundación por un flujo de pobladores y tramite el establecimiento de organismos institucionales castellanos, la existencia de la nueva Bugía y su suministro tenía que ser asegurado por el pacto de vasallaje con los cabecillas de las tribus del entorno. Sin embargo, moros y bereberes, expulsados del interior del recinto, nunca se conformaron al estado de sujeción; apoyados por los Barbarroja, desconocieron a sus propios reyezuelos, inducidos a la conversión por los españoles, e impidieron que su dominio se extendiera al interior⁶⁵. Veinte años después de su conquista, las ordenanzas civiles y militares promulgadas en 1531 para asegurar un gobierno regulado de la posesión recogían la imagen de una vida estancada y autorreferencial, en que todas las actividades giraban alrededor de la defensa de la plaza y su abastecimiento de la madre patria, mientras que, significativamente, ninguna de la norma era dedicada a las relaciones con los musulmanes que seguían viviendo en las proximidades⁶⁶. La ciudad había perdido su función mercantil, en beneficio de la cercana Argel y de sus incipientes fortunas corsarias; había también contraído sus confines, replegándose en un estrecho triángulo tras las antiguas murallas medievales y aferrándose a los tres fuertes modernos, construidos en sucesivas intervenciones⁶⁷. El abandono de cualquier intento de control permanente del territorio, percibida desde los últimos años de Fernando el Católico y ratificada por Carlos V, había

⁶² Cfr. Jean-Frédéric Schaub, *Les juifs du roi d'Espagne. Oran: 1509-1669* (París: Hachette, 1999).

⁶³ Beatriz Alonso Acero, *Cisneros y la conquista española del norte de África: cruzada, política y arte de la guerra* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2006), 177-191.

⁶⁴ José M. Doussinague, *La política internacional de Fernando el Católico* (Madrid: Espasa Calpe, 1944), 614-616: carta de Fernando II de Aragón a Pedro Navarro, Monzón, mayo 1510.

⁶⁵ Valeriano Sánchez Ramos, “El infante don Fernando de Bugía, vasallo del emperador,” *Chronica Nova* 34 (2008): 341-360.

⁶⁶ Hugo Vázquez Bravo, “La reglamentación de la vida urbana en los presidios del norte de África: el caso de Bujía,” en *Lugares de escritura: la ciudad*, ed. Pilar Pueyo Colomina (Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 2015), 331-346.

⁶⁷ Sobre las fortificaciones de Bugía, cfr. José J. Castro Fernández, Irene Castro Díez, “El proyecto imperial de fortificación para Bugía. 1541,” en *Defensive Architecture of the Mediterranean: XV to XVIII centuries*, ed. Pablo Rodríguez Navarro, 6 vols. (Valencia: Editorial Universitat Politècnica de Valencia, 2015), I, 37-44.

permitido que en las costumbres de los soldados empeñados en la frontera se perpetuaran métodos de guerra surgidos durante la reconquista, como los arrebatos, en que tenían alguna posibilidad de acumular botín y gloria para reavivar una existencia por lo demás muy mísera. Sin embargo, el comando era confiado a oficiales prepotentes y corruptos, cuyas incursiones periódicas en territorio enemigo no eran capaces de asegurar el sustento adecuado para los esclavos, las mujeres y, tal vez, ni siquiera para los efectivos de la guarnición que, mal pagados e insuficientes en número, a menudo pedían su traslado a la frontera americana, mucho más prometedora, intentaban escapar embarcándose hacia España o terminaban desertando⁶⁸. En 1555, el ataque final de los argelinos, cuya artillería, al aniquilarlas en pocas horas, demostró lo mal construidas y peor mantenidas que estaban las fortificaciones, puso fin a una experiencia que, de hecho, hacía tiempo que estaba apartada de su propio contexto⁶⁹.

La aspiración a una Monarquía Universal, el último desenlace de las corrientes mesiánicas que habían constituido el motivo religioso de la expansión castellana, en el suelo africano dio lugar al rechazo total de cualquier opción de convivencia hacia una población obstinada en no aceptar la dominación y los designios catequizadores de los conquistadores⁷⁰. De su fracaso vino una sociedad cristiana cerrada dentro de esas parcelas de madre patria que eran los presidios, tercamente aislados de la realidad que la rodeaba, dependiente únicamente del cordón umbilical que la ataba a la metrópoli para sobrevivir.

UNA DOMINACIÓN IMPOSIBLE

Al intentar de establecer un gobierno ordenado de la posesión, las órdenes emitidas por don Juan esbozaban un modelo de sociedad de frontera sin precedentes: un consorcio compuesto y organizado jerárquicamente, formado principalmente por una mayoría musulmana y una presencia judía marginal, con una ciudadela católica en su centro. El ejemplo de virtud, devoción y rigor dado por este núcleo habría contribuido de manera decisiva a la progresiva asimilación de los restantes componentes en el marco imperial hispano y cristiano. Mientras tanto, las distintas componentes de este conjunto tenían que conducir existencias distintas y paralelas, cada una segregada en la parte de la ciudad que tenían reservada. La intención era evidentemente crear dos «repúblicas» paralelas, que se gobernarán a sí mismas según sus propios estatutos y costumbres y estuvieran unidas sólo por la figura del soberano común y su representante in loco.

Para la elaboración de este proyecto, la fuente de inspiración más cercana era sin duda constituida por el estatuto islámico de la *dhimma*⁷¹. Esta forma de protección legal ofrecida a las minorías en la práctica política otomana había dado lugar a un estable sistema de *millet*, en el que la pertenencia a una comunidad religiosa determinaba una tolerancia limitada, el sometimiento a sus propias instituciones judiciales y de gobierno tradicionales, la tributación

⁶⁸ Cfr. Primadue, “Documents inédits,” *passim*.

⁶⁹ Cfr. María José Rodríguez Salgado, *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559* (Barcelona: Crítica, 1992), 398-410; Beatriz Alonso Acero, “El norte de África en el ocaso del emperador (1549-1558),” en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, 4 vols., ed. José Martínez Millán (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001), I, 387-414.

⁷⁰ Son muchos los estudios sobre el papel de la religión y del choque con el islam en la configuración de la identidad española en el siglo XVI, algunos de los cuales ya se han citado en las notas anteriores. Aquí nos limitamos a señalar las reflexiones de Tamar Herzog, *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America* (New Haven and London: Yale University Press, 2003); Antonio Feros, *Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World* (Cambridge: Harvard University Press, 2017).

⁷¹ Yohanan Friedmann, “Dhimma,” *Encyclopaedia of Islam, 3rd edition*, en línea: https://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopaedia-of-islam-3/dhimma-COM_26005 (consultado el 28/12/2022).

y el disfrute de los derechos dentro de la estructura imperial. Sin embargo, el éxito de los Osmanlíes en el gobierno de una entidad estatal religiosamente plural se basaba en una larga costumbre de coexistencia con pueblos no musulmanes y en el reconocimiento, presente desde el Corán, de la dignidad de los diferentes “pueblos del Libro”⁷². Por el contrario, los conquistadores españoles no podían contar con las mismas condiciones; a pesar de haber mutuado del uso islámico aquel mismo régimen para asegurar la pervivencia de comunidades de mudéjares y judíos en los reinos cristianos ibéricos, en pocos años, terminada la Reconquista, habían borrado en la teoría y en la práctica cualquier recuerdo de la pasada coexistencia. Aun así, por su evidente utilidad, habían seguido utilizando el sistema de diversificación administrativa y judicial de distintas comunidades para organizar el gobierno de los indios de los nuevos territorios americanos. Este modelo, ya en la segunda mitad del siglo XVI, se estaba mostrando obsoleto también en aquella área, ya que la consolidación del dominio español estaba llevando a una homogeneización de las instituciones en el esquema político y judicial castellano y a una progresiva desaparición tanto de los señoríos autóctonos como de la «república de indios»⁷³.

De toda forma, como aclaró Francisco de Vitoria, la protección jurídica y el estatuto “privilegiado” que podían gozar los indígenas paganos, todavía no bautizados, no lo merecían los musulmanes. Junto con los judíos, se les estigmatizaba como *perpetui hostes* de la cristiandad, y quedaban privados de cualquier derecho o garantía⁷⁴. En los años de Lepanto, la vigencia de tal concepción se pudo verificar no sólo en la decisión de someter a la ciudad de Túnez al saqueo, de lo contrario injustificado, sino también en un escenario tan remoto como el de Filipinas. Empezando una empresa de conquista y cristianización en muchos aspectos similar a la de América, los españoles importaron los mismos sistemas e instrumentos que se habían precedentemente utilizado para la administración de los nativos y su evangelización. Sin embargo, no se concedió ninguna piedad a los musulmanes locales, significativamente denominados moros, que fueron combatidos, perseguidos y esclavizados, en una réplica, a miles de leguas de la península ibérica y del Mediterráneo, de los conflictos en que se había forjado el ideal imperial hispano⁷⁵.

El agresivo sentimiento de superioridad hacia los musulmanes, la elección de un cierre total hacia ellos, justificó la elección de Juan de Austria, en sus ordenanzas para el gobierno de Túnez, de proceder a una división de los espacios destinados a los cristianos de los pertenecientes a la mayoría mora y a la comunidad judía. Tal implementación de un urbanismo “guetizado” a través de una rígida repartición de la ciudad fue reconocida por los mismos habitantes como el trato más característico del gobierno español⁷⁶; sin embargo, lejos de facilitar las relaciones pacíficas, no hizo sino aumentar la distancia entre los musulmanes, oprimidos, y los cristianos, opresores, según un patrón ya conocido en las sociedades medievales, para el que las medidas de separación adoptadas para garantizar la coexistencia no excluían, sino que exacerbaban la violencia entre los grupos⁷⁷.

⁷² Francesco Donelli, *Islam e pluralismo: la coabitazione religiosa nell'Impero ottomano* (Milano: Le Monnier, 2017).

⁷³ Jorge Díaz Ceballos, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573* (Madrid: Marcial Pons, 2020).

⁷⁴ Francisco de Vitoria, *Relectio de iure belli o Paz dinámica. Escuela Española de Paz (Primera generación 1526-1560)*, ed. por Luciano Pereña Vicente (Madrid: CSIC, 1981).

⁷⁵ Francisco Franco Sánchez, Isaac Donoso Jiménez, “Moriscos peninsulares, moros filipinos y el islam en el extremo oriental del imperio español: 1. Estudio y edición de la Segunda carta para la S.C.M.R acerca de los mahometanos de las Philipinas de Melchor de Ávalos (1585),” *Sharq Al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos* 20 (2011-2013): 553-583.

⁷⁶ El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, 297.

⁷⁷ Cfr. David Nirenberg, *Communities of Violence. Persecution of Minorities in the Middle Ages* (Princeton: Princeton University Press, 1996).

Por otra parte, desde el principio de la ocupación, el duque de Terranova, encargado de garantizar los lazos del territorio con las bases en Sicilia, había lúcidamente pronosticado el fracaso de este intento de coexistencia sin precedentes. En septiembre de 1573, escribió a Felipe II:

la forma di regimento per via di governatore cristiano [...] mi pare cosa impossibile et pericolosa, perché non tengo essere cosa sicura, che l'animo de mori s'habbia da sottoponer volentieri al dominio di persone d'altre leggi et costumi delli loro, maggiormente vedendosi ingiurare et maltrattare dalla solita insolentia de soldati.⁷⁸

Como gobernante, en efecto, el noble siciliano era consciente que, sobre todo en tierra de África, para la tropa común, que padecía el retraso de pago y avituallamiento y a menudo estaba enfrentada a sus mandos, la opresión y la rapina de los nativos constituían las únicas formas de mostrar su superioridad y, tal vez, su misma subsistencia⁷⁹. También por estas razones, sin embargo, la segregación era la única solución para garantizar la ocupación. Al describir una ciudad dividida en tres sectores (la judería, los arrabales y la medina para los musulmanes y la *casbah* y sus alrededores para los cristianos), el alférez Pedro de Aguilar tuvo palabras de admiración para la sabiduría de Gabrio Serbelloni. Pero, se vio obligado a admitir que, a pesar de los buenos oficios del gobernador, sus habitantes siguieron mostrando hostilidad hacia las tropas⁸⁰. A pesar no era sólo el precedente del pillaje de la ciudad, sino también las humillaciones cotidianas infligidas por los soldados, su desprecio por la religión musulmana y el intento de convertir a la población⁸¹. Desafortunada fue también la elección de conceder el poder al infante Muley Mahamet, que a los ojos de los tunecinos apareció como un títere de los españoles y pronto les hizo lamentar el gobierno despiadado, pero independiente de su predecesor.

La conducta desleal del último rey de la dinastía Hafsí, Muley Hamida, hicieron juzgar como inoportuno devolver el reino al soberano legítimo, como había hecho el emperador en 1535. Hamida era considerado «ynfiel y mudable», culpable del «maltratamiento que avia hecho a sus vassallos» y de haber abierto el camino, con su gobierno tiránico, a la ocupación otomana de 1569. En su lugar, se prefirió delegar la autoridad sobre los moros de Túnez en su hermano Mahamet, regresado del exilio. Este había abandonado Túnez treinta años antes y se había criado en Sicilia, gracias a las dádivas del emperador y de Felipe II. Su educación en Europa lo hizo a los ojos de don Juan digno de confianza, «tenido por hombre blanco y ordenado, amigo de la virtud». Las mismas calidades que lo hacían apreciar por los españoles, en las que por la falta de una uniformidad religiosa se asomaba por lo menos un prejuicio cultural y racial, sin embargo, constituían otras tantas fragilidades para sus súbditos. Como algunos oficiales señalaron ya en el consejo celebrado al día siguiente de la ocupación de la ciudad, el infante era considerado «en poca oppinión de hombre de guerra y [...] por mayor dificultad no conosciado de los moros»⁸². La peculiar condición de ser prácticamente un extranjero para los tunecinos se confirmó ser una grave carencia, ya que el modelo de

⁷⁸ AGS, Estado, legajo 1139, doc. 120: carta del teniente de Sicilia a Filippo II, Palermo, 17 de septiembre 1573.

⁷⁹ Miguel Martínez, *Front Lines. Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016), 86-123.

⁸⁰ Pascual de Gayangos, *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez (el alférez Pedro de Aguilar)* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1875), 18.

⁸¹ El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, 297-298.

⁸² AGS, Estado, legajo 487, doc. s.n. Sobre los últimos Hafsíes y sus contactos con Europa, cfr. Cristelle Louise Baskins, *Hafsids and Habsburgs in the Early Modern Mediterranean. Facing Tunis* (London: Palgrave-Macmillan, 2022).

integración y consolidación usualmente aplicado en las conquistas implicaba la cooptación en el gobierno de un liderazgo autóctono como medio para lograr la aceptación del nuevo dominio por parte de los súbditos.

En una posición subordinada sólo a Serbelloni, sin embargo, Mahamet acabó investido del cargo de «governador de los moros», a los que don Juan confirió el estatuto de «vassallos de su Majestad»⁸³. Este reconocimiento implicaba la adquisición de derechos fundamentales, de protección y salvaguardia jurídica, pero también de deberes, el primero de los cuales era la obligación de pagar impuestos. Como se ha visto, la recaudación de tasas y tributos para destinar a la construcción y mantenimiento de las defensas del reino habría aliviado la carga de las exhaustas arcas españolas y habría constituido una excepción a la doctrina vigente según la cual la conservación de los presidios africanos constituía un pesado capítulo de gastos en las finanzas reales. Mahamet, entonces, era encargado de realizar las encuestas necesarias sobre el alcance de la tesorería del reino y sus posibilidades económicas, la confiscación de los bienes de los que habían colaborado con la anterior dominación turca, su castigo y el de aquellos que se oponían a la nueva autoridad⁸⁴.

Su papel le configuraba como el enlace indispensable entre los mandos españoles y los súbditos musulmanes, pero, a la prueba de los hechos, se reveló pronto un personaje débil, aplastado por su posición de intermediario entre conquistadores y conquistados y criticado por ambos. Nada más ser elevado al cargo, en un intento de congraciarse con Felipe II, sólo fue capaz de hacer una tímida alusión al saqueo de la ciudad, dejando el resto a la experiencia del soberano español para imaginar «lo que un ejército victorioso suele hacer en una çibdad rendida»⁸⁵. Sin embargo, el problema más inmediato al que había que enfrentarse no era el de lamentar la desgracia ocurrida, sino el de conseguir que la vida volviera a una apariencia de normalidad bajo los nuevos gobernantes. Los últimos años tumultuosos, en los que se habían sucedido dos ocupaciones extranjeras diferentes, la turca y la española, habían acelerado y culminado el proceso de disolución del sultanato hafsí. Las tribus bereberes, siempre poco controladas y dominadas, habían acentuado su tradicional rebeldía; en los centros provinciales, y no sólo en Kairuán, habían surgido núcleos de poder autónomos en torno al liderazgo militar y espiritual de caudillos y morabitos. En la misma capital, desolada y empobrecida, la población, que ya había padecido la rapacidad de jenízaros y berberiscos, había tratado de reorganizarse sobre distintas fidelidades, étnica y sectaria. Sus familias más ricas y poderosas a menudo habían dejado sus estancias ciudadanas para proteger sus posesiones a la espera de la aparición de una figura carismática que canalizara el deseo de rescate o de una posibilidad de efectiva integración con los dominadores⁸⁶.

En esta situación, también los que habían abandonado sus hogares ante el avance del ejército cristiano, se mostraban reacios a volver, sabiendo que las tropas seguían alojadas en sus casas y que el saqueo no había cesado⁸⁷. Sus peticiones para que las casas fuesen devuelta a sus habitantes, no pudieron ser atendidas porque, como se ha visto, a la espera de la construcción del fuerte, el centro de la ciudad se reservó para uso exclusivo de los cristianos. La desconfianza y el descontento creció entre los civiles, sobre todo entre «los moros

⁸³ AGS, Estado, legajo 1140, doc. 31.

⁸⁴ A finales de mayo de 1574, don Juan de Soto cuantificó los ingresos del reino de Túnez en 360000 ducados anuales: AGS, Estado, legajo 1142, doc. 25.

⁸⁵ AGS, Estado, legajo 487, doc. s.n.: carta de Muley Mahamet a Filippo II, Túnez, 30 de octubre 1573.

⁸⁶ Sobre la difícil integración de las elites locales bajo la dominación otomana, véase por lo menos Leïla Temime Blili, *The Regency of Tunis, 1535–1666*. Un interesante estudio sobre la organización políticas de los bereberes de Cabília es Hugh Roberts, *Berber Government: The Kabyle Polity in Pre-colonial Algeria* (London: Tauris & Co., 2014).

⁸⁷ El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, 297.

principales», que se negaron a establecer contactos estables con los nuevos ocupantes, como habían hecho con los anteriores. Víctimas sustanciales de los continuos robos de los soldados y excluidos de la posibilidad de participar al gobierno de la ciudad, con su resistencia, los notables hicieron naufragar algunas de las medidas imprescindibles para la consolidación del régimen, como el establecimiento un sistema de recaudación de impuestos y la involucración de las élites locales.

Apoyado únicamente por una pequeña tropa de caballería bereber, cuya lealtad era muy cuestionable, y rodeado de una restringida corte de dignatarios regresado como él del exilio, Mahamet pronto quedó marginalizado, incapaz de reavivar la antigua fidelidad a la dinastía y revitalizar sus órganos administrativos. Para dar una imagen más fuerte e independiente y tratar de extender el control del territorio, en febrero de 1574 quiso arriesgarse con un modesto ejército contra los turcos y los rebeldes reunidos en Kairouan, pero, después de haber ocupado la aldea de Hammamet, sus tropas entraron en pánico en cuanto avistaron al enemigo, arrastrando también a la caballería española en una imparable huida hasta Túnez⁸⁸. Se trató de poco más de una escaramuza, sin embargo, tuvo consecuencias decisivas, en cuanto hizo perder a Mahamet el poco crédito que aún podía reivindicar y, sobre todo, a los españoles su fama de invencibilidad.

La construcción del fuerte se convirtió en la única solución para mantener el control de la ciudad. Para acelerar la obra, se había decidido no seguir adelante con la edificación del mercado extramuros y, además del contingente de zapadores enviados desde Sicilia, los soldados rasos fueron sometidos a turnos de trabajo; finalmente, se decidió reclutar a centenares de obreros moros. La utilización de jornaleros locales, percibidos como traidores, fue también motivo de incidentes, ya que eran sometidos a cotidianos lanzamientos de piedras⁸⁹. Durante el invierno, a pesar de las quejas del “gobernador de los moros”, para construir los cuarteles de los oficiales y la iglesia del fuerte, y para alimentar los fuegos de las tropas, se autorizaron nuevas demoliciones, entre las que también se encontraba una mezquita muy venerada⁹⁰. El gobernador trató de contrarrestar las intemperancias de las tropas; sin embargo, no consiguió hacer cumplir sus edictos, a menudo eludidos por auditores y oficiales complacientes.

A mediados de febrero de 1574, a los pocos días de la derrota de Hammamet, durante una misión de aprovisionamiento en el arrabal de Babazuecca (Bab Souika), donde en años anteriores se había asentado una colonia de moriscos granadinos, una disputa banal con los soldados fue la señal para el inicio del más grave tumulto que se verificó en el periodo de la regencia española. El pueblo enfurecido consiguió poner en fuga a una primera escuadra; sólo en un segundo momento, el maestre de campo Salazar, que acudió con sus hombres sin esperar siquiera las órdenes de Serbelloni, dirigió una sangrienta represión del motín que se había extendido a toda la ciudad. Al final de la batalla, Bartolomeo Ruffino contó entre los muertos a más de ochocientos civiles y treinta soldados, muchos de los cuales se habían quedado aislados al entretenerse saqueando casas y despojando a los cadáveres⁹¹. En su informe sobre el incidente, Serbelloni lo describió más como una suerte de *pogrom* contra los musulmanes que como un levantamiento reprimido. La responsabilidad del desenlace de la jornada tenía que atribuirse enteramente a la codicia y a la indisciplina de las tropas, que no habían respetado su orden para «che non entrassero nelle case a robbare». La mayoría de los civiles asesinados eran «vecchi decrepiti, donne et figiuoli», sorprendidos por los soldados irrumpidos en sus viviendas, maltratando y robando a cualquier moro que encontraban,

⁸⁸ Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta,” 50-53; Gayangos, *Memorias del cautivo*, 19-20.

⁸⁹ Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta,” 20-21.

⁹⁰ *Ibidem*, 37 y 47-48.

⁹¹ *Ibidem*, 53-56.

rapiñando a los comerciantes a los que se les había permitido vender dentro de la zona cristiana, e incluso robando a los cortesanos que vivían en la alcazaba. En el intento de recuperar la confianza de los tunecinos, Serbelloni ordenó la restitución de los bienes saqueados y la liberación de los moros esclavizados; ni siquiera se echó atrás cuando los cadíes de la ciudad, encabezados por Muley Mahamet, exigieron el castigo de los culpables de las peores crueldades⁹².

Al ilustrar los acontecimientos, el duque de Terranova tuvo ocasión de comentar: «io non ho mai avuto speranza che quelli barbari di buona voglia portassero quel giugo, anzi sempre mi ha persuaso che tanto havessero a tardare e scoprire et effettuare la perversa intentione quanto tardasse la occasione di farlo»⁹³. A causa de la animadversión de los moros, la rebelión no podía que ser un hecho descontado; en su opinión, de la situación en Túnez no cabía esperar «altro che male et peggio» a causa de:

le difficoltà anzi impossibilità che si ritrova in refrenare totalmente la insolenza de soldati, maggiormente essendo essi costretti da quelle necessità le quali molti giorni sono li travagliano e opprimono.⁹⁴

El convencimiento del Terranova de que las fortalezas no podrían resistir el embate y que la población acabaría ayudando a los turcos, por el resto, estaba respaldada por la opinión de experimentados militares en Túnez y en La Goleta. Después de la insurrección, Serbelloni prefirió retirar las tropas del centro de la ciudad trasladándolas paulatinamente a la fortaleza aún inacabada, mientras que la caballería al servicio de Mahamet desertó, prefiriendo unirse a los de Kairouan y llevándose a grupos de sediciosos de Babazuecca. Muchos otros, los ocupantes estaban convencidos, estaban conspirando con el enemigo o, en el mejor de los casos, esperando su llegada. Ruffino consiguió expresar la percepción de cerco que sentían los ocupantes al sentirse constantemente amenazados:

gli nostri erano in armi, havendo parte de nemici in casa, cioè gli alloggiati nella città, e parte negli doi fianchi, cioè negli doi borghi, né era cosa di essere addormentato accompagnato di tale pericolo essendo gli nemici più di 30000 e noi altri sparsi nel contorno della grande muraglia [...] e la maggior parte nel forte.⁹⁵

Al comienzo del verano, con las noticias cada vez más seguras de la aproximación de la flota otomana y de fuertes contingentes terrestres que marchaban desde el sur, el gobernador Serbelloni no tuvo más remedio que organizar la retirada del indefendible presidio de Bizerta y preparar las fortificaciones lo mejor posible a la espera del asedio⁹⁶. La flota turca, después de haber sido esperada durante mucho tiempo, constantemente vigilada en sus movimientos, pero nunca adversada, apareció ante las costas de Cartago a principios de julio⁹⁷. El día 11, el ejército enemigo acampó frente a la capital; Muley Mahamet reunió

⁹² AGS, Estado, legajo 1141, doc. 25: carta de Gabrio Serbelloni a Felipe II, Túnez, 8 de marzo de 1574.

⁹³ AGS, Estado, legajo 1141, doc. 24: carta del duque de Terranova a Gabrio Serbelloni, Palermo, 8 de marzo de 1574.

⁹⁴ AGS, Estado, legajo 1141, doc. 24: carta del duque de Terranova a Gabrio Serbelloni, Palermo, 8 de marzo de 1574.

⁹⁵ Ruffino, "Sopra la desolatione della Goletta," 55.

⁹⁶ Terranova se vio literalmente desbordado por las peticiones de refuerzos en hombres, armas y materiales de las guarniciones de La Goleta y Túnez. AGS, Estado, legajos 1141 y 1142, *passim*.

⁹⁷ Durante la primavera de 1574, muchos comandantes militares fueron invitados a dar su opinión sobre la actitud a tomar en caso de un ataque turco a Túnez. Un análisis de todas las posiciones que surgieron en este debate en García Hernán, "La conquista y la pérdida de Túnez," 76-79.

sus escasas huestes, que volvieron a disolverse tras las primeras escaramuzas; los españoles opusieron resistencia simbólica en los arrabales de Babacida y Babazuecca, que habían abierto sus puertas a los turcos. Era un ejército poderoso el que se había preparado para la campaña de 1574⁹⁸; pero, no habría logrado investir simultáneamente las dos fortalezas de las orillas del “estanque” de Túnez si no hubiera contado con la ayuda de los moros de la ciudad y de las tribus beduinas y bereberes que antes habían servido a Mehemet⁹⁹. Los últimos días de la Túnez española se consumieron entre el pánico y las últimas rapiñas de los soldados, que destruyeron grandes secciones de las antiguas murallas de la ciudad para recoger material útil para la defensa y se hicieron de los pocos bienes que quedaban para desvalijar. Mientras tanto, la población festejaba la llegada de los turcos y los comerciantes judíos buscaban en vano el permiso para retirarse dentro de la *Arx Nova* temiendo represalias. El pronóstico se reveló acertado, ya que ni los turcos ni los tunecinos tuvieron piedad de los que habían colaborado con el invasor¹⁰⁰.

En definitiva, impidiendo a la población musulmana de superar la justificada desconfianza hacia los nuevos dominadores, el constante maltrato por los soldados frustró todos los esfuerzos para que la ocupación pudiese consolidarse y aceleró su trágico final¹⁰¹. La inviabilidad de un plan que implicaba el gobierno directo por parte de la Corona española de una grande ciudad y de una provincia africana parece, entonces, justificarse no sólo con motivaciones de carácter económico o geoestratégico, sino con razones más profundas, culturales, o sea en la arraigada imposibilidad en la sensibilidad española, tanto de los hombres de gobierno como de los soldados que fueron la *longa manus* de esa política, de concebir un espacio compartido con el islam si no bajo las categorías de sumisión, acoso y eventualmente conversión. La misma ideología que, en la tierra natal, hizo prevalecer el principio de marginación y llevó a la delimitación de aljamas y morerías en los centros castellanos y andaluces, llevó a los españoles de Berbería a encerrarse en ciudadelas fortificadas, renunciando a todo contacto que no se resolviera en un acto de opresión o motivado por los intereses imperiosos de la pura supervivencia.

⁹⁸ La armada otomana, comandada por el Kapudan Pasha Uchalí, era compuesta por alrededor de 200 galeras y 50 navíos de transporte; el ejército, a las órdenes de Koca Sinan Pasha, ascendía a 40.000 hombres. Para movilizar estos recursos, Selim solicitó la movilización de las bases corsarias de Argel y Trípoli y consiguió unir, bajo la bandera de la guerra santa, a la mayoría de las tribus bereberes del interior. Cfr. Emrah Naki, “1574 Tunus Seferi Üzerine Yeni Bir Bakış /A New Perspective on the 1574 Tunisian Campaign,” *OTAM* 40 (2016): 129-144.

⁹⁹ El Kairouani reconoce el papel de los habitantes de Bab Souika para alimentar la resistencia a los ocupantes (El Kairouani, *Histoire de l'Afrique*, 298). Además, una crónica turca anónima de la conquista de La Goleta reconoce un papel esencial a los emires de Kairouan y Trípoli para el bloqueo de la fortaleza de Túnez mientras el contingente turco se ocupaba de asediar La Goleta. Cfr. John T. Carletti, *History of the conquest of Tunisi and the Goletia by the ottomans a.b. 981 (a.D.1573)* (London: Trübner & Co., 1883), 22-25.

¹⁰⁰ Sobre el destino de Muley Mahamet, matado en la caída de La Goleta, y de los otros que habían colaborado con el régimen español, Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta,” 67-68.

¹⁰¹ Ruffino reconoció el rol nocivo de los soldados cristianos en Túnez, cuando, con sinceridad, confesó: «senza tutte queste occasioni (los soprusos de los soldados), quando venne l'armata turchesca sopra di noi, i mori non gli hariano dato soccorso»: Ruffino, “Sopra la desolatione della Goletta,” 55.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Acero, Beatriz. *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: una sociedad española en la frontera de Berbería*. Madrid: CSIC, 2000.
- . “El norte de África en el ocaso del emperador (1549-1558).” En *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, 4 vols., editado por José Martínez Millán, I, 387-414. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
- . *Cisneros y la conquista española del norte de África: cruzada, política y arte de la guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2006.
- . *España y el norte de África en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Editorial Síntesis, 2017.
- Aymard, Maurice. “De la Méditerranée à l'Asie. Une comparaison nécessaire (commentaire).” *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 56 (2001): 43-50.
- Baskins, Cristelle Louise. *Hafsids and Habsburgs in the Early Modern Mediterranean. Facing Tunis*. London: Palgrave-Macmillan, 2022.
- Biferali, Fabrizio. “Serbelloni Gabriele.” En *Dizionario Biografico degli Italiani*, en línea: [https://www.treccani.it/enciclopedia/gabriele-serbelloni_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/gabriele-serbelloni_(Dizionario-Biografico)/) (consultado el 22 de noviembre de 2022).
- Bois, Jean-Pierre. *Don Juan d'Autriche. Le héros de toutes les nations*. Paris: Tallandier, 2008.
- Bono, Salvatore. “L’occupazione spagnuola e la riconquista musulmana di Tunisi (1573-1574).” *Africa* 33 (1978): 351-381.
- Boubaker, Sadok. *La Régence de Tunis au XVIIème siècle: ses relations commerciales avec les ports de l’Europe méditerranéenne, Marseille et Livourne*. Zaghuan: CEROMA, 1987.
- Braudel, Fernand. *Civiltà e imperi del Mediterraneo nell’età di Filippo II*, 2 vols. Torino: Einaudi, 1986.
- . “Les espagnols et l’Afrique du Nord de 1492 à 1577.” *Revue Africaine* 69 (1928): 184-233 y 351-428. Ahora en *Autour de la Méditerranée*, editado por Fernand Braudel, 47-124. Paris: Éditions de Fallois, 1996.
- Brogini, Anne y María Ghazali. “Un enjeu espagnol en Méditerranée: les présides de Tripoli et la Goulette au XVIe siècle.” *Cahiers de le Méditerranée* 70 (2005): 1-27.
- Brunelli, Giovanni. *Soldati del papa. Politica militare e nobiltà nello Stato della Chiesa (1560-1644)*. Roma: Carocci, 2003.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel. *La Imagen de los musulmanes y el norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*. Madrid: CSIC, 1989.

- Bunes Ibarra, Miguel Ángel y Mercedes García Arenal. *Los Españoles y el Norte de África: siglos XV-XVIII*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Caprioli Francesco, y Rubén González Cuerva (eds.). *Reconocer al infiel. La representación en la diplomacia hispano-musulmana (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Sílex, 2021.
- Cardim Pedro, y Tamar Herzog (eds.). *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Eastbourne: Sussex Academic Press, 2012.
- Carletti, John T. (ed.). *History of the conquest of Tunisi and the Goletta by the ottomans a.h. 981 (a.D.1573)*. London: Trübner & Co, 1883.
- Castro Fernández, José J., y Irene Castro Díez. “El proyecto imperial de fortificación para Bugia. 1541.” En *Defensive Architecture of the Mediterranean. XV to XVIII centuries*, 6 vols., editado por Pablo Rodríguez Navarro, I, 37-44. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de València, 2015.
- Civale, Gianclaudio. *Guerrieri di Cristo. Inquisitori, gesuiti e soldati alla battaglia di Lepanto*. Milano: Unicopli, 2009.
- . “Tunisi spagnola tra violenza e coesistenza (1573–1574).” *Mediterranea-ricerche storiche* 21 (2011): 51–88.
- Devereux, Andrew W. “North Africa in Early Modern Spanish Political Thought.” *Journal of Spanish Cultural Studies* 12 (2011): 275-291.
- Díaz Ceballos, Jorge. *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- Donelli, Francesco. *Islam e pluralismo: la coabitazione religiosa nell'Impero ottomano*. Milano: Le Monnier, 2017.
- Doussinague, José M. *La política internacional de Fernando el Católico*. Madrid: Espasa Calpe, 1944.
- El Kairouani, Moh'Ammed Ben Abi El Raïni. *Histoire de l'Afrique*, traducción y edición por Edmond Pellissier de Reynaud y Abel Rémusat. Paris: Imprimerie Royale, 1845.
- Escribano Páez, José Miguel. “Negotiating with the ‘Infidel’: Imperial Expansion and Cross-Confessional Diplomacy in the Early Modern Maghreb (1492–1516).” *Itinerario* 40 (2016): 189–214.
- . *Juan Rena and the Frontiers of Spanish Empire, 1500-1540*. New York: Routledge, 2020.
- Feros, Antonio. *Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*. Cambridge: Harvard University Press, 2017.
- Franco Sánchez, Francisco, y Isaac Donoso Jiménez. “Moriscos peninsulares, moros filipinos y el islam en el extremo oriental del imperio español: 1. Estudio y edición de

- la Segunda carta para la S.C.M.R acerca de los mahometanos de las Philipinas de Melchor de Ávalos (1585).” *Sbarq Al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos* 20 (2011-2013): 553-583.
- Friedmann, Yohanan. “Dhimma.” En *Encyclopaedia of Islam, 3rd edition*, en línea: https://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopaedia-of-islam-3/dhimma-COM_26005 (consultado el 28 de septiembre 2022).
- García Arenal, Mercedes. *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*. Valladolid: Instituto “Isabel la Católica”, 2014.
- García Hernán, Enrique. “La conquista y la perdida de Túnez por don Juan de Austria (1573-1574).” *Annali di Storia militare europea* 2 (2010): 39-95.
- García Oro, José. *El Cardenal Cisneros. Vida y empresa*, 2vols. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- Gayangos, Pascual de. *Memorias del cautivo en la Goleta de Túnez (el alférez Pedro de Aguilar)*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1875.
- Gruzinski, Serge. *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. Paris: Éditions de La Martinière, 2004.
- Gürkan, Emrah Safa. “Mediating Boundaries: Mediterranean Go-Betweens and Cross Confessional Diplomacy in Constantinople, 1560-1600.” *Journal of Early Modern History* 19 (2015): 107-128.
- Gutiérrez Cruz, Rafael, y María Teresa Martín Palma. “Resumen de Documentos para el estudio de la población de Orán y Mazalquivir tras la conquista.” *Baética. Estudios de arte, geografía e historia* 15 (1993): 247-256.
- Hannezo, Gustave. “L’occupation espagnole de La Goulette et Tunis de 1535 à 1574.” *Revue Tunisienne* 19 (1912): 3-20, 177-191, 248-262.
- Harvey, Leonard P. *Muslims in Spain, 1500 to 1614*. Chicago: University of Chicago Press, 2015.
- Herzog, Tamar. *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. New Haven and London: Yale University Press, 2003.
- . “Reconquista y repoblación: modelos ibéricos, realidades americanas y respuestas peninsulares (siglos XI-XVII).” En *Las monarquías española y francesa (siglos XVI-XVIII) ¿Dos modelos políticos?*, editado por Anne Dubet y José J. Ruiz Ibáñez, 45-55. Madrid: Casa de Velázquez, 2011.
- Hess, Andrew C. “The Battle of Lepanto and Its Place in Mediterranean History.” *Past & Present* 57 (1972): 53-73.

- . *The Forgotten Frontier: a History of the Sixteenth Century Ibero-African Frontier*. Chicago: Chicago University Press, 1978.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. “Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media.” *Historia, instituciones, documentos* 5 (1979): 257-304.
- . *Granada después de la Conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1988.
- Martínez, Miguel. *Front Lines. Soldiers' Writing in the Early Modern Hispanic World*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016.
- Naki, Emrah. “1574 Tunus Seferi Üzerine Yeni Bir Bakış / A New Perspective on the 1574 Tunisian Campaign.” *OTAM* 40 (2016): 129-144.
- Nirenberg, David. *Communities of Violence. Persecution of Minorities in the Middle Ages*. Princeton: Princeton University Press, 1996.
- Parker, Geoffrey. *La gran estrategia de Felipe II*. Madrid: Alianza, 1997.
- . “The Etiquette of Atrocity. The Laws of War in Early Modern Europe.” En *Success is never final. Empire, War, and Faith in Early Modern Europe*, editado por Geoffrey Parker, 143-168. New York: Basic Books, 2002.
- Pollack, Micheal. *Cities at War in Early Modern Europe*. New York: Cambridge University Press, 2010.
- Poutrin, Isabelle. *Convertir les musulmans. Espagne, 1491-1609*. Paris: Presses universitaires de France, 2012.
- Primaduaie, Elie de la. “Documents inédits sur l’histoire de l’occupation espagnole en Afrique (1506-1574).” *Revue Africaine* 21 (1877): 294-298, 361-379, 461-469.
- Promis, Carlo. “Biografie di ingegneri militari italiani dal secolo XIV alla metà del secolo XVIII.” *Miscellanea di Storia Italiana* 14 (1874): 1-858.
- Ricard, Robert. “Le problème de l’occupation restreinte dans l’Afrique du Nord (XVe-XVIIIe siècle).” *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 41 (1936): 426-437.
- Ripa Di Meana, Alessandro. *Gli Italiani in Africa ossia gli assedi della Goletta e del forte di Tunisi nel MDXXIV*. Torino-Firenze: G. Cassone e compagnia, 1865.
- Rivero Rodríguez, Manuel. “La liga santa y la paz de Italia (1569–1576).” En *Política, religión e Inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, editado por Pablo Fernández Albaladejo, Virgilio Pinto Crespo, y José Martínez Millán, 587-620. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
- Roberts, Hugh. *Berber Government: The Kabyle Polity in Pre-colonial Algeria*. London: I.B. Tauris & Co., 2014.

- Rodríguez Salgado, María José. *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559*. Barcelona: Crítica, 1992.
- . *Felipe II, el "Paladín de la cristiandad" y la paz con el Turco*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.
- Ruffino, Bartholomeo. "Sopra la desolatione della Goletta e Forte di Tunisi." En *Une relation inédite sur la prise de Tunis par les Turcs en 1574*, editado por Paul Sebag, 1-119. Tunis: Publications de l'Université de Tunis, 1971.
- Ruiz Ibáñez José J., y Gaetano Sabatini. "Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity, and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy." *The Journal of Modern History* 81 (2009): 501-536.
- Sánchez Gijón, Antonio. "La Goleta, Bona, Bugía y África. Los presidios del reino de Túnez en la política mediterránea del emperador." En *Las fortificaciones de Carlos V*, editado por Carlos J. Hernando Sánchez, 626-651. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de Carlos V y Felipe II, 2001.
- Sánchez Ramos, Valeriano. "El infante don Fernando de Bugía, vasallo del emperador." *Chronica Nova* 34 (2008): 341-360.
- Schaub, Jean-Frédéric. *Les juifs du roi d'Espagne. Oran 1509-1669*. Paris: Hachette, 1999.
- Sebag, Paul. *Tunis au XVIIe siècle. Une cité barbaresque au temps de la course*. Paris: Harmattan, 1989.
- Serviá, Miguel. *Relación de la armada de la Santa Liga, y entre ellos el de la Batalla de Lepanto desde 1571 hasta 1574 inclusive. Escrita por el P. Fr. Miguel SERVLÁ, religioso franciscano, confesor de don Juan de Austria*. En CODOIN, t. XI (1847), 359-454.
- Sola, Emilio, y José Francisco de la Peña. *Cervantes y la Berbería: Cervantes, mundo turco-berberisco y servicios secretos en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Subrahmanyam, Sanjay. "On the Origins of Global History. Inaugural Lecture delivered on Thursday 28 November 2013." En *Collège de France*, en línea: <https://books.openedition.org/cdf/4200?lang=it> (consultado el 15 de diciembre de 2022).
- Temime Blili, Leila. *The Regency of Tunis, 1535-1666. Genesis of an Ottoman Province in the Maghreb*. Cairo-New York: AUC Press, 2021.
- Tarruell, Cecilia. "Prisoners of War, Captives or Slaves? The Christian Prisoners of Tunis and La Goleta in 1574." En *Micro Spatial Histories of Global Labour*, editado por Christian De Vito y Anne Guerritsen, 95-122. Cham: Palgrave Mcmillan, 2018.
- Vázquez Bravo, Hugo. "La reglamentación de la vida urbana en los presidios del norte de África: el caso de Bujía." En *Lugares de escritura: la ciudad*, editado por Pilar Pueyo Colomina, 331-346. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 2015.

- Villanueva Zubizarreta, Olatz. "The Moriscos in Tunisia." En *The Expulsion of the Moriscos from Spain. A Mediterranean Diaspora*, editado por Mercedes García Arenal y Gerard A. Wiegers, 357-388. Leiden: Brill, 2014.
- Vitoria, Francisco de. *Relectio de iure belli o Paz dinámica. Escuela Española de Paz (Primera generación 1526-1560)*, editado por Luciano Pereña Vicente. Madrid: CSIC, 1981.
- Von Törne, Per Olaf. *Don Juan d'Autriche et les projets de conquête de l'Angleterre. Etude historique sur dix années du seizième siècle (1568-1578)*. Helsingfors: Helsingfors Bokhandel, 1915.
- Yun Casalilla, Bartolomé. *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.

Recibido: 7 de febrero de 2023
Aprobado: 21 de marzo de 2023